



ACUERDO N°. 004 - 2018 – MPCH

Chíncha Alta, 15 de Enero de 2018.

POR CUANTO:

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA

VISTO; en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 10 de Enero de 2018, el Informe No. 082-2018-GAT/MPCH, de fecha 10 de Enero de 2018, de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial, sobre propuesta de modificación del PIA 2018 - "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Deportivo de la Losa Túpac Amaru Ubicado en el PP.JJ Túpac Amaru, del Distrito de Chíncha Alta, Provincia de Chíncha — Ica — Segunda Etapa", con código SNIP 357358.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30305, señala que las Municipalidades tienen autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; en coherencia con el Artículo II del Título Preliminar de la aludida Ley N° 27972, de acuerdo con el cual la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Artículo 41, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala: "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, con Informe No. 018-2018-MPCH/GAT/SGO-OAÑQ, de fecha 10 de Enero de 2018, el Sub Gerente de Obras, propone la modificación del PIA 2018 a través de la incorporación del proyecto **Mejoramiento y Ampliación del Servicio Deportivo de la Losa Túpac Amaru, Ubicado en el PP.JJ Túpac Amaru, del Distrito de Chíncha Alta, Provincia de Chíncha — Ica — Segunda Etapa, con código SNIP 357358, conforme a lo descrito en la cláusula quinta "Compromisos", de la MUNICIPALIDAD, en el literal a) "Asumir el financiamiento de la Segunda Etapa del Proyecto, la cual considera la ejecución de los componentes: Obras Civiles II, Equipamiento Deportivo, II, Supervisión II, Gestión del Proyecto y Gestión Deportiva de EL PROYECTO", del Convenio de Transferencia de Partidas entre el Instituto Peruano del Deporte y la Municipalidad Provincial de Chíncha para la Ejecución del Proyecto de Infraestructura Deportiva; por lo que para los fines de aprobación de incorporación del proyecto en el PIA 2018 debe tenerse presente, que la primera etapa del proyecto ejecutado se encuentra culminado, en etapa de recepción por parte de la Municipalidad Provincial de Chíncha, y que para los fines de culminación integral del PIP, es necesaria ejecutar la segunda etapa, conducente a la puesta en servicio definitivo y Cierre de Proyecto, conforme al Convenio antes mencionado; proponiendo la incorporación del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Deportivo de la Losa Túpac Amaru Ubicado en el PP.JJ Túpac Amaru, del Distrito de Chíncha Alta, Provincia de Chíncha — Ica — Segunda Etapa", con código SNIP 357358, en el Presupuesto Institucional de Apertura 2018, debiendo ser aprobado mediante Acuerdo de Concejo.**

Que, con Informes de vistos la Gerencia de Acondicionamiento Territorial, ratifica el Informe No. 018-2018-MPCH/GAT/SGO-OAÑQ, del Sub Gerente de Obra y considera procedente proponer la Incorporación del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Deportivo de la Losa Túpac Amaru Ubicado en el PP.JJ Túpac Amaru, del Distrito de Chíncha Alta, Provincia de Chíncha — Ica — Segunda Etapa", con código SNIP 357358, en el Presupuesto Institucional de Apertura 2018; debiendo ser aprobado mediante Acuerdo de Concejo.





Estando a lo expuesto, a lo aprobado por unanimidad en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 10 de enero de 2018, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta y a las facultades conferidas por la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, se expide la siguiente:

ACUERDA:



ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Incorporación del proyecto "Mejoramiento y ampliación del Servicio Deportivo de la Losa Túpac Amaru Ubicado en el PP.JJ Túpac Amaru, del Distrito de Chíncha Alta, Provincia de Chíncha — Ica — Segunda Etapa", con código SNIP 357358, en el Presupuesto Institucional de Apertura 2018.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Entidad, hacer las modificaciones aprobadas en el artículo precedente en el PIA 2018.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
Cesar Antonio Carranza Falla
ALCALDE